

**RESUMEN DE AUDITORÍA
RELEVANTE SOBRE LA
FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LA
CUENTA PÚBLICA 2017**

**GRUPO FUNCIONAL DESARROLLO
SOCIAL**

Sector: Educación

**TÍTULO DE LA AUDITORÍA
“COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD”**

ENTE AUDITADO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

**NÚMERO DE AUDITORÍA
144-DS**

¿A QUIÉNES AUDITAMOS?

Secretaría de Educación Pública (SEP)

¿QUÉ AUDITAMOS?

Verificar que el presupuesto erogado en comunicación social y publicidad se ejerció y registró conforme a los montos aprobados y a las disposiciones legales y normativas.

¿POR QUÉ SE REALIZÓ ESTA AUDITORÍA?

Dada la significancia del monto de recursos asignados a la Secretaría.

CONCLUSIONES DE LA ASF

La Secretaría de Educación Pública (SEP) contó con un presupuesto autorizado de 19,112.3 miles de pesos en la partida de gasto 36101 "Difusión de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales" para llevar a cabo acciones de comunicación social, el cual sufrió ampliaciones líquidas por 1,900,000.0 miles de pesos, así como reducciones por 25,479.9 miles de pesos, de lo que resultó un presupuesto modificado de 1,893,632.4 miles de pesos; los citados incrementos contaron con la autorización de la SEGOB, toda vez que éste determinó que las justificaciones aportadas por la SEP cumplieran con lo dispuesto en el artículo 17, párrafo 8 del PEF 2017

Por otra parte, la entidad fiscalizada pagó 2,728.3 miles de pesos sin que los spots publicitarios respectivos contaran con las especificaciones pactadas, recursos que, por tal motivo, fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación antes del cierre de auditoría.

DATOS RELEVANTES (Miles de pesos)

| | Cantidad | % |
|---------------------------------|-------------|------|
| Universo Seleccionado | 1,893,632.4 | |
| Muestra Auditada | 1,093,279.9 | |
| Representatividad de la Muestra | | 57.7 |

Acciones promovidas: Se determinaron 5 observaciones las cuales generaron: 6 Recomendaciones y 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.